

JUEVES 1 DE ENERO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PREP 2015

APLICARÁN PLAN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

Por Jorge Vargas Sánchez

Por segunda vez consecutiva, en las elecciones de este año el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aplicará su propio Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), según un acuerdo en la materia alcanzado por el Consejo General del Instituto, que sesionó en forma extraordinaria en la última mañana del 2014. De la utilización de este mecanismo, el IEEQ dará vista al Instituto Nacional Electoral (INE), bajo cuyos lineamientos operará el PREP que, por cierto, ya fue registrado ante las instancias correspondientes. El PREP, recordó en la Sesión Extraordinaria el secretario ejecutivo del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, reportó resultados inobjetables en las elecciones de 2012, cuando además fue registrado como una invención propia de la Unidad de Informática del propio IEEQ. Esta autoría le hizo enfatizar a la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú, la importancia de que fueron trabajadores del propio IEEQ los que decidieron crear el PREP que además a las fuerzas políticas que participaron en las elecciones de 2012, les dio también certidumbre, dijo. En esta Sesión Extraordinaria, en la que también fueron integradas las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto, se dijo que la operación del PREP es en apego a los criterios avalados por la autoridad nacional en la materia, como son los principios de legalidad, certeza, objetividad, independencia y máxima publicidad. Es así que el Consejo General instruyó al Secretario Ejecutivo del Instituto para que informe el contenido del acuerdo a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del INE y al secretario técnico del Comité Técnico Asesor, además de ordenar al secretario técnico de la Comisión Transitoria del PREP que convoque a Sesión para elegir presidente, secretario y vocal de la propia comisión. (PA, 3)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/01/01/aplicaran_plan_resultados_electorales_preliminares_26738_1013.html

APRUEBA IEEQ INSTRUMENTACIÓN DEL PREP-2015

Por Gildardo Ledesma

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó en sesión extraordinaria el acuerdo para instrumentar el PREP que se utilizará en el proceso electoral del estado en el proceso de este año. En el acuerdo se enfatiza la necesidad de garantizar la operación del PREP en apego tanto a los criterios avalados por el INE, como a los principios de legalidad, certeza, objetividad, independencia y máxima publicidad. Por otra parte, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, informó que será a principios de enero cuando se concrete la firma de un acuerdo de civilidad entre partidos políticos y actores de la sociedad civil, política, empresarial y académica. (N, 1)

APRUEBA IEEQ IMPLEMENTACIÓN DEL PREP

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó un acuerdo para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que se utilizará en el Proceso Electoral Ordinario local 2014-2015, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE). Dicha determinación tiene como finalidad garantizar la operación del PREP a cargo del organismo electoral local, en apego tanto a los criterios avalados por la autoridad nacional en la materia, como a los principios de legalidad, certeza, objetividad, independencia y máxima publicidad. El Consejo General instruyó al Secretario

JUEVES 1 DE ENERO DE 2015

Ejecutivo para que informe el contenido del acuerdo a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local INE en Querétaro y al Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor; además de ordenar al Secretario Técnico de la Comisión Transitoria del PREP convoque a sesión para elegir Presidente, Secretario y Vocal. Asimismo, giró la instrucción a la Coordinación de Informática a efecto de que conozca y analice las opiniones y requerimientos de los partidos políticos representados ante el IEEQ, para la implementación de dicho programa. Durante la sesión extraordinaria, la última del año 2014, se crearon las comisiones permanentes de Igualdad Sustantiva, y Transparencia y Acceso a la Información Pública; la primera, quedó integrada por los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú, Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales, así como por los partidos PRD y PVEM. Por lo que ve a la segunda comisión, estará conformada por los consejeros Yolanda Elías, Jesús Uribe y Jazmín Escoto Cabrera, además de los partidos PAN y PRI. Los representantes del PAN y PRD ante el Consejo General, Martín Arango García y Eduardo León Chaín respectivamente, destacaron que las nuevas comisiones generarán las condiciones propicias para la participación igualitaria de la sociedad y abonarán a la certeza a las fuerzas políticas. En otro tema, el órgano superior de dirección aprobó la resolución relativa al recurso de reconsideración IEEQ/R/026/2014-P promovido por el representante propietario del PAN, en contra del proveído del 16 de octubre del presente año, en el Procedimiento Ordinario Sancionador IEQ/POS/030/2014-P. El sentido de la resolución fue confirmar el acto impugnado, ante la ausencia de agravios tendientes a confrontar de manera directa las determinaciones de la Secretaría Ejecutiva, por lo que se concluyó que éstas deben quedar firmes y surtir sus efectos legales conducentes. Estuvieron presentes en la sesión el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano; los Consejeros Electorales; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y los representantes del PAN, PRI, PRD, Nueva Alianza, PVEM, Morena, Partido Humanista y PT.

<http://adnformativo.mx/aprueba-ieeq-implementacion-del-prep/>

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Aprueba-IEEQ-Acuerdo-para-la-implementacion-del-PREP/>

<http://www.sinembargo.mx/31-12-2014/1204937>

<http://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/372068-consejeros-electorales-de-queretaro-acuerdan-operar-prep/>

<http://andresestevez.mx/noticias/item/7915-acuerdan-consejeros-implementar-el-prep-para-el-proceso-electoral>

<https://lado.mx/noticia.php?id=159346>

PACTO DE CIVILIDAD

PACTO DE CIVILIDAD EN ENERO: IEEQ

Por Verónica Ruiz

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, informó que será a principios de enero cuando se concrete la firma de un acuerdo de civilidad entre partidos políticos y actores de la sociedad civil, política, empresarial y académica. Aseguró que el IEEQ ha estado trabajando en la solicitud que a finales de octubre hicieran seis de los diez partidos políticos en el estado para que convocara a un acuerdo de civilidad rumbo al proceso electoral 2015. “Aún estamos recibiendo notificaciones de diversos actores que también quieren

JUEVES 1 DE ENERO DE 2015

participar en la inclusión de algunas propuestas. En este momento no podemos llamarle pacto o exhorto, estamos buscando el mecanismo adecuado para causar el mayor impacto y responder a lo que la ciudadanía está pidiendo”, dijo. Romero aseguró que existen avances y continúan analizando las diferentes propuestas, pero además “estamos buscando la fecha idónea para que no se diluya con el tiempo. Sin duda tendrá que ser a principios de este año”. Dijo que hasta el momento ya ha platicado prácticamente con todas las fuerzas políticas, incluida Acción Nacional, “sobre diversos aspectos que tiene que ver con el tema que algunos denominan como un posible pacto”. Señaló que por su parte, Acción Nacional emitió un documento de diez puntos, para que se incluyeran en el probable acuerdo o pacto de civilidad, y que desde luego serán incluidos. “Ese es precisamente el trabajo que está haciendo el instituto, pero debo ser también claro en que no solamente estamos atendiendo las voces de los partidos políticos, está también el sector empresarial que se ha sumado con puntos específicos”, agregó. En ese mismo sentido, dijo que sostuvieron reuniones con organizaciones de la sociedad civil y el sector académico, con el objetivo central de conjugar todos los puntos de vista. (N, 4)

NUEVAS COMISIONES PERMANENTES

CREACIÓN DE NUEVAS COMISIONES

Por Noticias

Además durante la sesión extraordinaria, la última del año 2014, se crearon las comisiones permanentes de Igualdad Sustantiva, y Transparencia y Acceso a la Información Pública. La primera de ellas quedó integrada por los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú, Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales, así como por los partidos PRD y PVEM. Mientras que la segunda comisión, estará conformada por los consejeros Yolanda Elías, Jesús Uribe y Jazmín Escoto Cabrera, además de los partidos PAN y PRI. Por su parte, Martín Arango García y Eduardo León Chaín, representantes del PAN y PRD respectivamente, insistieron en que las nuevas comisiones generarán las condiciones propicias para la participación igualitaria de la sociedad y abonarán a la certeza a las fuerzas políticas. (N, 4)

IEEQ ASIGNA A INTEGRANTES DE COMISIONES DE JUSTICIA (SIC) Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Por Rafael Camacho

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) asignó a los integrantes que conformarán las comisiones permanentes de “Justicia Sustantiva” (sic) y “Transparencia y Acceso a la Información Pública” que operarán durante el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). En sesión extraordinaria, la última del año 2014, se determinó que la comisión permanente “Igualdad Sustantiva” estará integrada por los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú, Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales, así como por los partidos de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México. Mientras que la comisión permanente de “Transparencia y Acceso a la Información Pública” quedó integrada por los consejeros electorales Yolanda Elías Calles Cantú, Jesús Uribe Cabrera y Jazmín Escoto Cabrera, además de los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional. En este sentido, los representantes del PAN y PRD ante el Consejo General del IEEQ, Martín Arango García y Eduardo León Chaín coincidieron en que las nuevas comisiones permanentes generarán las condiciones propicias para la participación igualitaria de la sociedad, además que darán mayor certeza a las fuerzas políticas.

<http://codiceinformativo.com/2014/12/ieeq-asigna-a-integrantes-de-comisiones-de-justicia-y-acceso-a-la-informacion/>

JUEVES 1 DE ENERO DE 2015

ESPECIAL DE FIN DE AÑO SOBRE EL IEEQ

EL ÁRBITRO

Por Gildardo Ledesma

En Querétaro se dio una convocatoria pública por parte del ONE para integrar los OPL's en la que participaron en un inicio 174 aspirantes que deberían de ocupar los cargos de consejeros electorales, 1 consejero presidente y 6 consejeros más quienes integrarían el nuevo IEEQ. El proceso constó de siete etapas las cuales fueron Registro de Aspirantes, Verificación de requisitos, examen de conocimientos, ensayo presencial, valoración curricular, entrevista, integración de lista de candidatos y por último la designación la cual fue el día de octubre. Durante el periodo de selección hubo varios personajes del ámbito políticos y académico que levantaron la mano para ser consejeros; como Agustín Alcocer Alcocer, ex director de la Facultad de Derecho y primo del embajador en el Vaticano, Mariano Palacios Alcocer; Claudio Sinicio, funcionario del municipio de Corregidora y militante de Acción Nacional; María Ibarra, ex dirigente del PVEM y ex diputada local; Jorge Herrera Solorio, ex presidente del TSJ y magistrado jubilado. Asimismo funcionarios, consejeros del IEEQ y del INE, antes IFE, manifestaron su interés en la convocatoria como la entonces presidenta Yolanda Elías Calles Cantú; la secretaria general (sic), Esperanza Vega; el consejero Demetrio Juaristi y Carlos Rubén Eguiarte, quien fungía como director general; Luis Octavio Vado Grajales, director de capacitación electoral y educación cívica, entre otros. Una vez concluidas las etapas el último fin de semana de septiembre se dio a conocer la lista definitiva de quienes integrarían el Consejo General del IEEQ, quedando Gerardo Romero Altamirano como presidente; Luis Octavio Vado Grajales, Gema Nayeli Morales Martínez, Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú y Jesús Uribe Cabrera, quienes repitieron como consejeros. Entre las particularidades que tuvo este proceso, fue de muchos cuestionamientos hacia el INE en su decisión, ya que en la Sesión del Consejo General, personajes como Javier Corral, Guadalupe Acosta Naranjo, Pedro Vázquez y Horacio Duarte cuestionaron la determinación en la integración de los OPL's al tacharla de tener carga partidaria e incluso estar "a modo". En el caso de Querétaro días antes de que tomaran posesión los nuevos consejeros electorales en redes sociales circularon imágenes del ahora presidente del organismo, Gerardo Romero, alegando una presunta militancia con el PAN, misma que fue desmentida a este medio el día 1 de octubre, fecha en que tomaron posesión del cargo así como en Sesión Extraordinaria se dio la declaratoria de inicio del Proceso Electoral local 2014-2015. A estos actores políticos de todos los partidos, dieron su voto de confianza, aunque en el caso de algunos como Marcos Aguilar o Movimiento Ciudadano decidieron no otorgarlo a los dos consejeros que repitieron en el cargo.

RETOS DEL IEEQ Y OTRAS DESIGNACIONES DE CARGOS.

Al integrarse un nuevo órgano electoral, sin duda se heredaron retos pendientes del anterior Consejo General algunos de ellos sanciones contra Marcos Aguilar Vega, Diego Foyo, la impugnación del proceso de registro de Convergencia Ciudadana, el presupuestal, entre otros. Además al Consejo General partidos que obtuvieron su registro estatal como PES, PH y PT. Así mismo, a principios de octubre, el día 26 de noviembre, un cargo pendiente era el del Secretario Ejecutivo, siendo que se designó a Carlos Rubén Eguiarte Mereles, antes Director General del Instituto, como Secretario Ejecutivo, por lo que según las reformas tendrá atribuciones que tenía el director. Otros cargos pendientes eran la Dirección de Educación Cívica, donde nombraron a María Pérez Cepeda para encabezarla, así como a María Esperanza Vega, anterior Secretaria Ejecutiva del IEEQ, en la Contraloría. Sin duda el IEEQ tiene grandes retos de cara a los comicios del 2015, estos son dar certeza y transparencia al proceso electoral, teniendo funciones de árbitro así como de coordinación, como ya lo ha hecho, con el INE y el recién constituido TEEQ, encabezado por la Magistrada Gabriela Nieto Castillo, así como con las demás autoridades. Han trabajado en los últimos días en lograr convenios con el municipio para la propaganda electoral, con la UTEQ, la UNAM, y continuarán como afirmó su presidente trabajando de cerca con la UAQ, así como con organismos de la sociedad civil y empresariales. Por último no hay que olvidar que en el marco del

JUEVES 1 DE ENERO DE 2015

proceso, la mayoría de los partidos convocaron a un pacto de civilidad, a excepción del PAN quienes solo generaron el documento “Acuerdos por Querétaro”, en el cual el órgano comicial fungió como testigo y estará pendiente como vigilante del mismo pese a los casos de guerra sucia que han venido presentándose. (N, SUPLEMENTO ESPECIAL, 1)

MOVIMIENTO CIUDADANO

RECUERDA MOVIMIENTO CIUDADANO

Por Jorge Vargas Sánchez

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) terminó el año sin recibir notificación oficial de parte de Movimiento Ciudadano, respecto del retiro eventual que su representante propietario, José Luis Aguilera Ortiz, anunció el pasado 24 de diciembre. Por ello, dijo el presidente del colegiado, Gerardo Romero Altamirano, Movimiento Ciudadano (MC) continuará recibiendo sus prerrogativas, que hasta diciembre totalizaron un millón 701 mil 70 pesos con 94 centavos, a razón de 141 mil 755 pesos mensuales. El secretario ejecutivo del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, explicó que cualquier partido político puede perder su registro si de mutuo propio lo solicita. Romero Altamirano dijo que en tanto el Consejo General no conozca oficialmente del retiro de la representación de MC se le continuará considerando parte del colegiado. Fuentes cercanas a MC dijeron que no se retirarán, pues sólo se trató de un berrinche de José Luis Aguilera. (PA, principal)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/01/01/anuncio_aguilera_ortiz_retiro_del_colegiado_hasta_quitó_escudo_26736_1013.html

ANUNCIÓ AGUILERA ORTIZ RETIRO DEL COLEGIADO Y HASTA QUITÓ SU ESCUDO

Por Jorge Vargas Sánchez

Como le informó PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el pasado 24 de diciembre, en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvió, por unanimidad, rechazar por sexta vez la solicitud de la organización Convergencia Ciudadana (CC) para registrarse como el primer partido político local. La resolución molestó al representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, quien en protesta por el resolutivo anunció que su partido se retiraba del colegiado y arrancó el sello del partido. En términos llanos, la decisión es porque la organización Convergencia Ciudadana sigue incumpliendo con algunos requisitos legales, como el logotipo y las garantías de justicia partidaria para sus integrantes, entre otros. El secretario ejecutivo del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, leyó ese día la resolución. Dijo que ésta se apoya en el Considerando Primero de la sentencia. Dicho Considerando establece: “El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para resolver el presente procedimiento relativo a la Constitución y registro de las instituciones políticas, de conformidad con los Artículos 1, 35 Fracción III, 41 Párrafo Segundo, Base I; 116 Párrafo Segundo, Norma IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8.1, 16.1 y 16.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 2 y 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; Transitorio Segundo de la Ley que Reforma, Deroga y Adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1 a 5, 8 Fracciones IV y VI, 24, 25, 26, 55, 60, 65 Fracciones VI, XXXI y XXXV, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169 y 170 de la Ley Electoral”. Eguiarte Mereles explicó que precisamente para que CC pueda denominarse “partido”, y de esta manera ostentarse como instituto político estatal, ejercer los derechos y gozar de las prerrogativas que a éstos son conferidos, “requiere que se constituya y obtenga su registro ante el Instituto, de conformidad con la Ley Electoral, de manera que el Consejo General es quien resuelve sobre el otorgamiento o negativa del registro de los partidos políticos estatales,

JUEVES 1 DE ENERO DE 2015

emitiendo la declaratoria correspondiente”. Sobre el caso, ninguno de los siete consejeros electorales emitió ese día comentario alguno, como tampoco lo hizo nadie de los 10 representantes partidistas acreditados ante el órgano electoral local, excepto el de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz. (PA, 1 y 3)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/01/01/anuncio_aguilera_ortiz_retiro_del_colegiado_hast_a_quito_escudo_26744_1013.html

AÚN NO ES OFICIAL LA SALIDA DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Por Gildardo Ledesma

Tras la salida del partido político Movimiento Ciudadano (MC) del Consejo General del IEEQ, misma que ocurrió la semana pasada, para el instituto estos aún continúan en el colegiado, así lo señaló Gerardo Romero Altamirano, presidente del organismo. En este particular el organismo público local al momento continúa sin tener notificación formal al respecto de este tema. Por lo que el consejero presidente mencionó que aún no se ha tenido un aviso por parte del partido político en cuestión, siendo que para ello hay un procedimiento especial para este asunto. Por su parte, Carlos Eguiarte Mereles, afirmó que hasta el momento la organización partidista sigue gozando de sus prerrogativas, ya que aún tiene el registro, aunque la misma Ley Electoral contempla en este caso que se retiren dicho recursos en casos específicos como lo es no lograr el porcentaje de votos requeridos, alguna sanción, aunque hay otras causas como lo son una solicitud por parte de sus integrantes, por lo que aún no se documenta salida oficial, por lo que a pesar de que no asistan no se condiciona este monto. (N, 4)

CONTINUARÁ MOVIMIENTO CIUDADANO TENIENDO REPRESENTACIÓN EN EL IEEQ

Luego de que hace una semana el dirigente de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera, informara que el partido dejaría de tener representación ante el IEEQ por la negación que el consejo general dio a la asociación política Convergencia Ciudadana para convertirse en partido político, hoy el secretario general del órgano electoral, Carlos Eguiarte, aseveró que el partido sigue teniendo representación. “El partido Movimiento Ciudadano goza de sus prerrogativas, sigue siendo miembro tiene registro”, aseveró. Agregó que el único caso que pudiera dejar de perder su registro, sería por oficio y sólo si este perdiera el tres por ciento de la votación en los próximos procesos electorales de 2015 o por solicitud de parte de sus integrantes. “El partido sigue teniendo representación en el consejo, sigue gozando de todos los beneficios que esto conlleva”, aseveró.

<http://adnformativo.mx/continuara-movimiento-ciudadano-teniendo-representacion-en-el-ieeq/>

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

ARRANQUE. Claro que **MOVIMIENTO CIUDADANO** se quedaría con su representación ante el **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**. Y es que nadie que conozca al clan AGUILERA creyó que los dueños de la franquicia estatal iban a dejar ir el millón 700 mil pesos que, por concepto de prerrogativas, reciben anualmente. Si tontos no son. Agua puerca, ni de lejos ni de cerca. (PA, 1)

JUEVES 1 DE ENERO DE 2015

DENUNCIA VS. CNOP Y JUAN JOSÉ RUIZ

IMPUGNARÁN PANISTAS RESOLUCIÓN EN TRIBUNAL

Por Jorge Vargas Sánchez

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEEQ) se declaró incompetente para resolver una denuncia que la representación del PAN hizo en contra del dirigente del sector popular del PRI, Juan José Ruiz Rodríguez, a quien acusó de realizar afiliaciones corporativas a favor del partido tricolor. Debido al fallo del colegiado, aprobado por unanimidad, el representante de Acción Nacional, Martín Arango García, dijo que su partido impugnará la resolución ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Lo anterior sucedió en el marco de la última Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto, en la que Arango García aseguró que el nuevo IEEQ continúa actuando como lo hizo el anterior IEQ: dilata los tiempos para resolver los asuntos de su competencia. La denuncia de la representación panista fue hecha el 7 de noviembre de 2014. En ella, el PAN acusó a Ruiz Rodríguez de haber realizado una afiliación corporativa del sindicato de trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, en favor del PRI. Arango García dijo que la ley electoral establece que la afiliación de las personas a los partidos ha de ser voluntaria y libre, no corporativa. Juan Ricardo Ramírez Luna, representante del Partido Revolucionario Institucional, defendió el fallo del colegiado, al decir que el acusador se basaba en una suposición, pues no le constaban los hechos, de modo que la presunción de inocencia seguía existiendo en el fallo objetado. Arango García se quejó también de que si la denuncia de estos hechos la hizo el día 7 de noviembre pasado, y si de acuerdo con la ley del ramo, el periodo de instrucción debía haber sido cerrado después de 10 días de alegatos, por qué el IEEQ resolvió hasta el día último de diciembre pasado. (PA, 3)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/01/01/impugnarpanistas_resolucion_tribunal_26737_1013.html

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

GANAREMOS, PERO NO SERÁ “CARRO COMPLETO”, DICE BOTELLO

Por Verónica Ruiz

Acción Nacional le apuesta a la alternancia, afirmó el diputado federal del PAN, Alfredo Botello Montes, al afirmar que hasta el momento no hay ningún nombre firme para las candidaturas. Señaló que será en febrero cuando comiencen las contiendas internas de todos los institutos políticos, como lo marca la Ley Electoral. (N, 5)

PRI

“SON TIEMPOS DE UNIDAD”: CNC

Por Enrique Zamudio

La CNC seguirá en la misma ruta de trabajo con el único objetivo de que el PRI gane en las próximas elecciones del próximo mes de junio, afirmó el dirigente estatal de este sector, Alejandro Bocanegra Montes. Tras la toma de protesta de Mauricio Ortiz Proal como nuevo dirigente del PRI en el estado, Alejandro sostuvo que lo mejor que le puede suceder al sector campesino del tricolor es que gante el Revolucionario Institucional en 2015. (N, 5)

JUEVES 1 DE ENERO DE 2015

ES BUENO EL CAMBIO EN EL PRI: HÉCTOR RAMÍREZ

Por Rafael Rodríguez

El presidente del PRI en el municipio sanjuanense, Héctor Ramírez López, dijo que el cambio que se presentó en la dirigencia estatal de este organismo político es bueno, ya que Mauricio Ortiz Proal, continuará con los trabajos que se venían realizando al interior del partido. Mencionó que el trabajo que ha desempeñado Tonatíuh Salinas Muñoz al frente del tricolor fue un trabajo aceptable, que concluye pero que deja bases firmes para continuar por el buen camino con rumbo a las próximas elecciones. (N, 5)

NOTAS PRINCIPALES

N: FRENO A INVERSIÓN

Por Enrique Zamudio y Luis del Toro

El titular de la Sedesu, Marcelo López Sánchez, afirmó que el proceso electoral impactará directamente en las inversiones de empresas en el estado de Querétaro, toda vez que los inversionistas detendrán sus decisiones. Aseveró que ante la cercanía del proceso electoral los inversionistas esperan los resultados y son dos o tres meses que no se toman tantas decisiones, sino que se disminuye el flujo de inversión y se reabren hacia el segundo semestre del año. (N, principal)

PODER EJECUTIVO

MANTENER LIDERAZGO, EL RETO PARA CALZADA

Por Carolina Sánchez

En el arranque de su último año de Gobierno, José Calzada Roviroso advirtió como mayor reto mantener y heredar la dinámica de liderazgo y altísimo crecimiento económico que ha distinguido al estado de Querétaro. Al realizar un balance de su administración, el mandatario se dijo lleno de satisfacción por los logros alcanzados durante su sexenio; siendo el más emblemático el programa Agua, Luz y Piso Firme, que ha propiciado la reducción del 33 por ciento de la pobreza extrema. “Nuestro objetivo es dejar esta dinámica de altísimo crecimiento económico para Querétaro, tenemos un presupuesto superior a los 26 mil 500 millones de pesos, ha crecido de manera notable, como también han crecido las demandas de nuestra población, pero el balance es que hoy Querétaro en prácticamente todos los atributos y mediciones nacionales somos de los cinco mejores estados”. (PA, 9)

PODER LEGISLATIVO

ALISTA CONGRESO LEY DE DESARROLLO SOCIAL

Por Candhy Escalante

Con base en un trabajo conjunto entre grupos legislativos del Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, se acordó que en cuanto la Dirección de Asuntos Legislativos concluya con la revisión sea presentada la Ley de Desarrollo Social en el Estado, la cual dictamina la creación de una secretaría del mismo nombre para el 1 de Enero de 2016. Lo anterior fue dado a conocer por el diputado priista Gilberto Pedraza Núñez, quien destacó que esta aprobación en Sesión de Pleno se ha aplazado debido a otros trabajos que también debieron ser solventados. “Está en asuntos legislativos, en revisión para aprobarla por la carga de trabajo que hay; ya está todo discutido, está todo ‘planchado’ solamente falta la revisión general en Asuntos Legislativos. Se

JUEVES 1 DE ENERO DE 2015

realizará la creación en 2016, el 1 de enero, de la Secretaría de Desarrollo Social y también se incluyen los conceptos que se han vertido con anterioridad de los programas sociales”, dijo. (PA, 5)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Aplicarán plan de resultados electorales preliminares

JORGE VARGASSÁNCHEZ

Por segunda vez consecutiva, en las elecciones de este año el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aplicará su propio Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), según un acuerdo en la materia alcanzado por el Consejo General del Instituto, que sesionó en forma extraordinaria en la última mañana del 2014.

De la utilización de este mecanismo, el IEEQ dará vista al Instituto Nacional Electoral (INE), bajo cuyos lineamientos operará el PREP que, por cierto, ya fue registrado ante las instancias correspondientes.

El PREP, recordó en la Sesión Extraordinaria el secretario ejecutivo del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, reportó resultados inobjetables en las elecciones de 2012, cuando ade-

más fue registrado como una invención propia de la Unidad de Informática del propio IEEQ.

Esta autoría le hizo enfatizar a la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú, la importancia de que fueron trabajadores del propio IEEQ los que decidieron crear el PREP que además a las fuerzas políticas que participaron en las elecciones de 2012, les dio también certidumbre, dijo.

En esta Sesión Extraordinaria, en la que también fueron integradas las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto, se dijo que la operación del PREP es en apego a los criterios avalados por la autoridad nacional en la materia, como son los principios de legalidad, certeza, objetividad, independencia y máxima publicidad.

Es así que el Consejo General instruyó al Secretario Ejecutivo

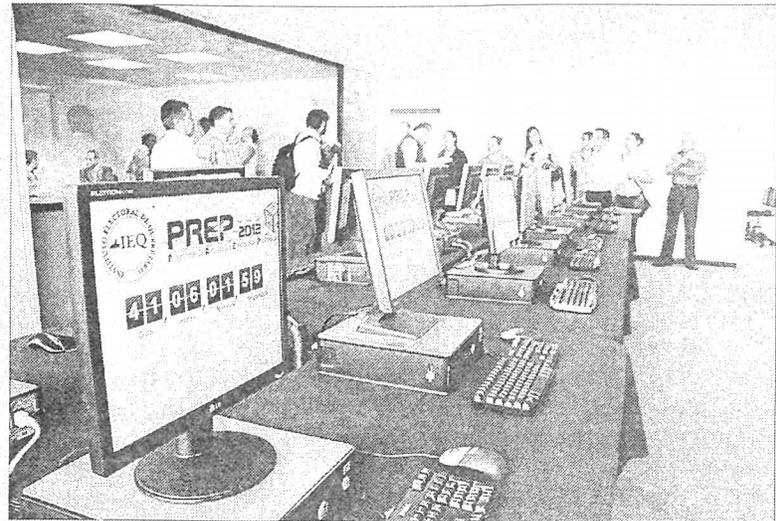


FOTO: ARCHIVO

El PREP ofreció resultados inobjetables en las elecciones del 2012

del Instituto para que informe el contenido del acuerdo a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del INE y al secretario técnico del Comité Técnico Asesor, además de

ordenar al secretario técnico de la Comisión Transitoria del PREP que convoque a Sesión para elegir presidente, secretario y vocal de la propia comisión.



GERARDO Romero Altamirano.

Aprueba IEEQ instrumentación del PREP-2015

POR GILDARDO LEDESMA

Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó en sesión extraordinaria el acuerdo para instrumentar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que se utilizará en el proceso electoral del estado en el proceso de este año.

En el acuerdo se enfatiza la necesidad de garantizar la operación del PREP en apego tanto a los criterios avalados por el INE, como a los principios de legalidad, certeza, objetividad, independencia y máxima publicidad.

Por otra parte el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, informó que será a principios de enero cuando se concrete la firma de un acuerdo de civildad entre partidos políticos y actores de la sociedad civil, política, empresarial y académica.

Pacto de civilidad en enero: IEEQ

SE APRUEBA ACUERDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP

En Sesión Extraordinaria, celebrada en la víspera del 2015, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó un acuerdo respecto a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) mismo que se utilizará en el Proceso Electoral Local de 2014-2015, lo anterior en base a los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Esto mismo tiene como finalidad garantizar la operación del PREP a cargo del órgano comicial, en apego tanto a los criterios avalados por la autoridad nacional en la materia, como a los principios de legalidad, certeza, objetividad, independencia y máxima publicidad.

Al respecto del tema, el presidente del colegiado, Gerardo Romero Altamirano señaló que se ha instruido al Secretario Ejecutivo para que informe el contenido del acuerdo a la Vocación Ejecutiva de la Junta Local INE en Querétaro y al Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor; además de ordenar al Secretario Técnico de la Comisión Transitoria del PREP convocar a sesión para elegir Presidente, Secretario y Vocal.

A la vez señaló que se dio la instrucción a la Coordinación de Informática del instituto para que se conozca y analicen las observaciones que los partidos políticos con representación realicen, en torno a la implementación de dicho programa.

POR GILDARDO LEDESMA
/ NOTICIAS

POR VERÓNICA RUIZ Noticias

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, informó que será a principios de enero cuando se concrete la firma de un acuerdo de civilidad entre partidos políticos y acto-

res de la sociedad civil, política, empresarial y académica. Señaló que por su parte, Acción Nacional emitió un documento de diez puntos, para que se incluyeran en el probable acuerdo o pacto de civilidad, y que desde luego serán incluidos. “Ese es precisamente el tra-

bajo que está haciendo el instituto, pero debo ser también claro en que no solamente estamos atendiendo las voces de los partidos políticos, está también el sector empresarial que se ha sumado con puntos específicos”, agregó.

En este mismo sentido, dijo que se sostuvieron reuniones con organizaciones de la sociedad civil y el sector académico, con el objetivo central de conjugar todos los puntos de vista.

res de la sociedad civil, política, empresarial y académica.

Aseguró que el IEEQ ha estado trabajando en la solicitud que a finales de octubre, hicieran seis de los diez partidos políticos en el estado, para que convocara a un acuerdo de civilidad rumbo al proceso electoral del 2015.

“Aún estamos recibiendo notificaciones de diversos actores que también quieren participar en la inclusión de algunas propuestas. En este momento no podemos

llamarle pacto o exhorto, estamos buscando el mecanismo adecuado para causar el mayor impacto y responder a lo que la ciudadanía está pidiendo”, dijo.

Romero Altamirano aseguró que existen avances y continúan analizando las diferentes propuestas, pero además “estamos buscando la fecha idónea para que no se diluya con el tiempo. Sin duda tendrá que ser a principios de este año”.

Dijo que hasta el momento,



Creación de Nuevas Comisiones

Noticias

Además durante la sesión extraordinaria, se crearon las comisiones permanentes de Igualdad Sustantiva, y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La primera de ellas quedó integrada por los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú, Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales, y los partidos PRD y PVEM.

Mientras que la segunda comisión, estará conformada por los consejeros Yolanda Elías, Jesús Uribe y Jazmín Escoto Cabrera, además de los partidos PAN y PRI.

Por su parte Martín Arango García y Eduardo León Chaín, representantes del PAN y PRD respectivamente, insistieron que las nuevas comisiones tendrán las condiciones necesarias para la participación igualitaria de la sociedad a la par de que abonarán a la certeza a las fuerzas políticas.

■ CONTINUARÁ

Recula Movimiento Ciudadano

Señala el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte, que el partido no ha notificado su eventual retiro del órgano electoral



Cierre de 2014: Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, y el secretario ejecutivo del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, encabezaron ayer la última Sesión del año. FOTO: FRANCISCO IBARRA

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) terminó el año sin recibir notificación oficial de parte de Movimiento Ciudadano, respecto del retiro eventual que su representante propietario, José Luis Aguilera Ortiz, anunció el pasado 24 de diciembre.

En consecuencia, dijo el presidente del colegiado, Gerardo Romero Altamirano, Movimiento Ciudadano (MC) continuará recibiendo sus prerrogativas, que

hasta diciembre totalizaron un millón 701 mil 70 pesos con 94 centavos, a razón de 141 mil 755 pesos mensuales.

El secretario ejecutivo del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, explicó que cualquier partido político puede perder su registro si de mutuo propio lo solicita o si no tiene en su favor 3 por ciento de la votación efectiva del proceso electoral inmediato anterior, o debido a alguna sanción grave, que no es el caso del Movimiento Ciudadano. Dijo también que las ausencias

de los representantes partidistas no son sancionadas, y en la Sesión Extraordinaria de la víspera, ya no estuvo nadie del partido naranja.

Romero Altamirano agregó que en tanto el Consejo General no conozca oficialmente del retiro de la representación de MC, se le continuará considerando parte del colegiado, bajo el entendido de que los representantes partidistas tienen voz, pero no voto, según la ley del ramo.

La historia

La víspera de Navidad, en la Sesión Extraordinaria correspondiente, José Luis Aguilera Ortiz fue el único de los 10 representantes partidistas que se enojó porque el colegiado le había negado por sexta ocasión su registro como primer partido político local a la organización denominada Convergencia Ciudadana.

El rechazo se debió a que esta organización apenas modificó su escudo que, sin embargo, seguía pareciéndose al que ostenta el Partido Movimiento Ciudadano; también continuaba utilizando los colores partidistas que utiliza MC y no había subsanado lo relacionado a la justicia partidaria, de modo que las garantías de los militantes seguían agravadas.

El 24 de diciembre, Aguilera Ortiz afirmó que los colores no son propiedad de los partidos políticos; y fue tal su enojo que anunció una serie de movilizaciones de su partido en contra del IEEQ, además del enjuiciamiento de cuatro consejeros, y el retiro del lugar que el instituto político tiene en el Consejo General del organismo.

Por cierto que el logotipo del partido ha sido colocado otra vez en su sitio, después de que el día de Noche Buena Aguilera Ortiz lo desprendiera de uno de los muros del Salón de Sesiones del Instituto.

EL ARBITRO

El Instituto Electoral de Querétaro, autoridad local en el ámbito de las elecciones, tuvo una transformación muy importante este 2014 y de cara a los comicios del próximo año

Por lo que en voz de sus consejeros será el reto para el ahora Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), llevar a cabo unas elecciones ejemplares.

ELLOS VIGILARÁN LAS ELECCIONES...



GERARDO ROMERO ALTAMIRANO
Arquitecto con Maestría, vinculado al sector empresarial, fue director de COPARMEX.

LUIS OCTAVIO VADO GRAJALES
Licenciado en Derecho, cuenta con Maestría, catedrático y ex director de Capacitación Electoral y Educación Cívica del antes IEQ.

YOLANDA ELIAS CALLES CANTU
Licenciada en Ciencias de la Comunicación, trabajo en el IFE y fue Consejera Electoral anteriormente, repitiendo en el cargo.

GEMANAYELI MORALES MARTINEZ
Licenciada en Mercadotecnia, relativamente nueva en la materia electoral.

GABRIELA BENITES DONCEL
Contadora Pública, estuvo a cargo del tema de fiscalización de partidos y asociaciones políticas en el IEQ.

JAZMIN ESCOTO CABRERA
Socióloga, trabajo mucho tiempo en el IFE en Capacitación Electoral y Educación Cívica.

JESUS URIBE CABRERA
Doctorado en Derecho, catedrático en la UAQ, fue director jurídico de catastro, y también fue consejero electoral anteriormente.

**POR GILDARDO LEDESMA
NOTICIAS**

En Querétaro se dio una convocatoria pública de parte del ahora INE para integrar los Consejos de los ahora denominados Organismos Públicos Locales (OPL's) en la que participaron en un inicio 174 aspirantes que deberían de ocupar los cargos de consejeros electorales, 1 consejero presidente y 6 consejeros más quienes integrarían el nuevo IEEQ.

El proceso constó de siete etapas las cuáles fueron Registro de aspirantes, Verificación de requisitos, examen de conocimientos, ensayo presencial, valoración curricular, entrevista, integración de lista de candidatos y por último la designación la cuál fue el día de octubre.

Durante el periodo de selección hubo varios personajes del ámbito político y académico que levantaron la mano para ser con-

sejeros; como Agustín Alcocer Alcocer, ex director de la Facultad de Derecho y primo del embajador en el vaticano, Mariano Palacios Alcocer Claudio Sinecio, funcionario del municipio de Corregidora y militante del Partido Acción Nacional; María Ibarra, ex dirigente del Partido Verde Ecologista de México y ex diputada local, Jorge Herrera Solorio ex presidente del TSJ y magistrado jubilado del poder judicial local.

Así mismo funcionarios, consejeros del IEEQ y del INE, antes IFE, manifestaron su interés como la entonces presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú; la secretaria general del IEEQ, Esperanza Vega; el consejero Demetrio Juaristi, y Carlos Eguiarte Mereles, quien fungía como director del organismo, Luis Octavio Vado Grajales, director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, entre otros.

Una vez concluidas las etapas

el último fin de semana de septiembre se dio a conocer la lista definitiva de quienes integrarían el Consejo General del IEEQ, quedando Gerardo Romeró Altamirano como presidente, Luis Octavio Vado Grajales, Gema Nayeli Morales Martínez, Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú y Jesús Uribe Cabrera quienes repitieron como consejeros.

Entre las particularidades que tuvo este proceso, fue de muchos cuestionamientos hacia el INE en su decisión, ya que en la Sesión del Consejo General, personajes de la política como Javier Corral, Guadalupe Acosta Naranjo, Pedro Vázquez y Horacio Duarte cuestionaron la determinación en la integración de los OPL's al tacharla de tener carga partidaria e incluso de "estar a modo".

En el caso de Querétaro días antes de que tomaran posesión los nuevos consejeros electorales, en redes sociales circularon imágenes del ahora presidente del

ESPECIAL

organismo, Gerardo Romero, alegando una presunta militancia con el Partido Acción Nacional, misma que fue desmentida a este medio el día 1° de octubre, fecha en que tomaron posesión del cargo así como en Sesión Extraordinaria se dio la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local 2014-2015.

A esto actores políticos de todos los partidos, dieron su voto de confianza, aunque en el caso de algunos como Marcos Aguilar, o Movimiento Ciudadano decidieron no otorgarlo a los dos consejeros que repitieron su cargo.

RETOS DEL IEEQ Y OTRAS DESIGNACIONES DE CARGOS

Al integrarse un nuevo órgano electoral, sin duda se heredaron retos pendientes del anterior Consejo General algunos de ellos sanciones contra Marcos Aguilar Vega, Diego Foyo, la impugnación del proceso de registro de Convergencia Ciudadana, el presupuestal, entre otros.

Además al Consejo General,

partidos que obtuvieron el registro estatal como Encuentro Social (PES), Humanista (PH), y Partido del Trabajo (PT).

Así mismo de principios de octubre al día 26 de noviembre, un cargo pendiente era el del Secretario Ejecutivo, siendo que se designó a Carlos Rubén Eguiarte Mereles, antes Director General del instituto, como Secretario Ejecutivo, por lo que según las reformas atribuciones que tenía el director pasan ahora a este cargo.

Otros cargos pendientes eran la Dirección de Educación Cívica, dónde nombraron a María Pérez Cepeda para encabezarla, así como a María Esperanza Vega, anterior Secretaría Ejecutiva del IEEQ, en la Contraloría.

Sin duda el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, tiene grandes retos de cara a los comicios de 2015, estos son dar certeza y transparencia al proceso electoral, teniendo funciones de árbitro

así como de coordinación, como ya lo ha hecho, con el INE y el recién constituido Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, encabezado por la Magistrada Gabriela Nieto Castillo, así como con las demás autoridades.

Han trabajado en los últimos días en lograr convenios con el municipio para propaganda electoral, con la UTEQ, la UNAM, y continuarán como afirmó su presidente trabajando de cerca con la UAQ, así como con organismos de la sociedad civil y empresariales.

Por último no hay que olvidar que en el marco del proceso, la mayoría de los partidos políticos convocaron a un pacto de civilidad, a excepción del PAN quienes sólo generaron el documento "Acuerdos por Querétaro", en el cuál el órgano comicial fungió como testigo y estará pendiente como vigilante del mismo pese a los casos de guerra sucia que han venido presentándose.

#IEEQ

REgulan NARANJAS

Señala Carlos Eguiarte que Movimiento Ciudadano no ha notificado su eventual retiro del órgano electoral

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) terminó el año sin recibir notificación oficial de parte de Movimiento Ciudadano, respecto del retiro eventual que su representante propietario, José Luis Aguilera Ortiz, anunció el pasado 24 de diciembre.

Porello, dijo el presidente del colegio, Gerardo Romero Altamirano, Movimiento Ciudadano (MC) continuará recibiendo sus prerrogativas, que hasta diciembre totalizaron un millón 701 mil 70 pesos con 94 centavos, a razón de 141 mil 755 pesos mensuales. El secretario ejecutivo del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, explicó que cualquier partido político puede perder su registro si de mutuo propio lo solicita.

Romero Altamirano dijo que en tanto el Consejo General no conozca oficialmente del retiro de la representación de MC se le continuará considerando parte del colegio. Fuentes cercanas a MC dijeron que no se retirarán, pues sólo se trató de un berrinche de José Luis Aguilera.

VEA > Pg. 3



FOTO: FRANCISCO IBARRA

De retirarse, el Partido Movimiento Ciudadano perdería un millón 700 mil pesos anuales por concepto de prerrogativas.

Anunció Aguilera Ortiz su retiro del colegiado y hasta quitó su escudo

Como le informó PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el pasado 24 de diciembre, en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvió, por unanimidad, rechazar por sexta vez la solicitud de la organización Convergencia Ciudadana (CC) para registrarse como el primer partido político local.

La resolución molestó al representante propietario de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, quien en protesta por el resolutive anunció que su partido se retiraba del colegiado, arrancó el sello del partido y quitó su escudo del salón. En términos llanos, la decisión es porque la organización Convergencia Ciudadana sigue incumpliendo con algunos requisitos legales, como el logotipo y las garantías de justicia partidaria para sus integrantes, entre otros. JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Aún no es oficial la salida de Movimiento Ciudadano

Continuarán recibiendo sus prerrogativas en tanto no se separen definitivamente del colegiado



POR GILDARDO LEDESMA

Noticias

Tras la salida del partido político Movimiento Ciudadano (MC) del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, misma que ocurrió la semana pasada, para el instituto estos aún continúan en el colegiado, así lo señaló Gerardo Romero Altamirano presidente del organismo.

En este particular el organismo público local al momento continúa sin tener notificación formal al respecto de este tema.

Por lo que consejero electoral y presidente, mencionó que aún no se ha tenido un aviso por parte del partido político en cuestión, siendo que para ello hay un procedimiento especial para este asunto.

Por su parte Carlos Eguiarte Mereles, afirmó que hasta el momento la organización partidista sigue gozando de sus prerrogativas, ya que aún tiene el registro, aunque la misma Ley Electoral contempla en este caso que se retiren dichos recursos en casos específicos como lo es no lograr el porcentaje de votos requeridos, alguna sanción, aunque hay otras causas como lo son una solicitud por parte de sus integrantes, por lo que aún no se documenta su salida oficial, por lo que a pesar de que no asistan no se condiciona este monto.

Fuente de El Marqués

JUAN ANTONIO DEL AGUA



ARRANQUE

Claro que MOVIMIENTO CIUDADANO se quedaría con su representación ante el INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Y es que nadie que conozca al clan AGUILERA creyó que los dueños de la franquicia estatal iban a dejar ir el millón 700 mil pesos que, por concepto de prerrogativas, reciben anualmente. Si tontos no son.

Agua puerca, ni de lejos ni de cerca.

Impugnarán panistas resolución en Tribunal



FOTO: FRANCISCO IBARRA

Ayer en la última Sesión del año, el secretario ejecutivo del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte, charló con el panista Martín Arango; a la izquierda, Yolanda Elías Calles repartía abrazos de Año Nuevo

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEEQ) se declaró incompetente para resolver una denuncia que la representación del PAN hizo en contra del dirigente del sector popular del PRI, Juan José Ruiz Rodríguez, a quien acusó de realizar afiliaciones corporativas a favor del partido tricolor.

Debido al fallo del colegiado, aprobado por unanimidad, el representante de Acción Nacional, Martín Arango García, dijo que su par-

tido impugnará la resolución ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

Lo anterior sucedió en el marco de la última Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto, en la que Arango García aseguró que el nuevo IEEQ continúa actuando como lo hizo el anterior IEQ: dilata los tiempos para resolver los asuntos de su competencia.

La denuncia de la representación panista fue hecha el 7 de no-

viembre de 2014. En ella, el PAN acusó a Ruiz Rodríguez de haber realizado una afiliación corporativa del sindicato de trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, en favor del PRI. Arango García dijo que la ley electoral establece que la afiliación de las personas a los partidos ha de ser voluntaria y libre, no corporativa.



El IEEQ se declaró incompetente para resolver una denuncia que la representación del PAN hizo en contra del líder popular Juan José Ruiz

Juan Ricardo Ramírez Luna, representante del Partido Revolucionario Institucional, defendió el fallo del colegiado, al decir que el acusador se basaba en una suposición, pues no le constaban los hechos, de modo que la presunción de inocencia seguía existiendo en el fallo objetado.

Arango García se quejó también de que si la denuncia de estos hechos la hizo el día 7 de noviembre pasado, y si de acuerdo con la ley del ramo, el período de instrucción debía haber sido cerrado después de 10 días de alegatos, por qué el IEEQ resolvió hasta el día último de diciembre pasado.